



ILPES

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social
NACIONES UNIDAS · CEPAL · PNUD · GOBIERNOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Latin American Institute for Economic and Social Planning
UNITED NATIONS · ECLA · UNDP · LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN GOVERNMENTS

Institut Latino-Américain de Planification Economique et Sociale
NATIONS UNIES · CEPAL · PNUD · GOUVERNEMENTS DE L'AMÉRIQUE LATINE ET DES CARAIBES

VI Reunión del Comité Técnico del ILPES
Ciudad de México, 16 de abril de 1985

Distribución
RESTRINGIDA

LC/IP/R.53 (CT 6/6)
7 de agosto 1985

Original: ESPAÑOL

PROYECTO DE INFORME DE RELATORIA

•

•

•

•

INDICE

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| I. Asistencia y organización de los trabajos..... | 1 |
| a) Lugar y fecha..... | 1 |
| b) Asistencia..... | 1 |
| c) Mesa del Comité..... | 2 |
| d) Temario y documentación..... | 2 |
| e) Organización de los trabajos..... | 2 |
| II. Propuesta de Trabajo 1985 e Informe de Actividades 1984..... | 3 |
| III. Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986..... | 8 |
| IV. Participación de los señores Miembros del Comité y de los invitados especiales..... | 14 |
| V. Conclusiones y recomendaciones..... | 46 |
| VI. Lugar y fecha de la próxima Reunión del Comité Técnico..... | 47 |
| VII. Sesión de Clausura..... | 47 |
| VIII. Resolución de la VI Reunión del Comité Técnico del ILPES..... | 48 |
| ANEXOS | |
| Anexo I - Lista de participantes..... | 53 |
| Anexo II - Propuesta de Agenda..... | 60 |
| Anexo III - Lista de Documentos..... | 61 |

.

.

.

.

VI REUNION DEL COMITE TECNICO DEL ILPES

(Ciudad de México, 16 abril de 1985)

I. Asistencia y organización de los trabajos

a) Lugar y fecha

1. La reunión del Comité Técnico del ILPES se celebró en la ciudad de México el 16 de abril de 1985 en ocasión de la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe.

b) Asistencia

2. Asistieron a la Reunión del VI Comité Técnico del ILPES 22 países miembros; participaron Ministros y Jefes de Planificación y representantes de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Uruguay y Venezuela.

Participaron también, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Secretario Ejecutivo Adjunto de Desarrollo Económico y Social de la CEPAL y Director de la Subsede de la CEPAL en México, el Director Adjunto de la Subsede de la CEPAL para el Caribe, el Administrador Auxiliar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la

Subsecretaría General del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DTCD). (Véase lista de Participantes en el Anexo I.)

c) Mesa del Comité

3. De acuerdo a las bases de su organización la mesa del Comité estuvo compuesta por:

- Presidencia: México
- Primera Vicepresidencia: Brasil
- Segunda Vicepresidencia: Costa Rica
- Relatoría: Guatemala

d) Temario y documentación

4. Las deliberaciones se centraron en la Propuesta de Agenda que fue aprobada unánimemente por el Comité y que se presenta en el Anexo II. La Dirección del ILPES presentó una serie de documentos como base para las discusiones cuya lista se presenta en el Anexo III.

e) Organización de los trabajos

5. El Comité Técnico abordó primeramente la Propuesta de Trabajo del ILPES para 1985, el Informe de Actividades 1984 y el Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986. Posteriormente consideró una serie de proyectos de Resolución para la orientación de las actividades futuras del Instituto.

II. Propuesta de Trabajo 1985 e Informe de Actividades 1984

6. El Director General del ILPES inició su presentación haciendo una breve semblanza de las actividades realizadas por el Instituto en 1984 las cuales habían sido examinadas en detalle en Brasilia en la VII Reunión del Subcomité Técnico del ILPES (3 y 4 diciembre 1984). Centró su exposición en tres puntos básicos: Programa de Trabajo para 1985 (Doc. CT 6/3); Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986 (Doc. CT 6/4) y Situación de los Aportes Gubernamentales Balance de 1984 y Propuesta para 1985 (Doc. CT 6/4 Add.1).

7. En relación al Programa de Trabajo para 1985, el Director del ILPES destacó el importante aporte financiero y técnico del PNUD y el fortalecimiento de las actividades conjuntas con DTCD. Se refirió también a la significativa cartera de proyectos que se estaba gestando con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a las nuevas actividades con el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial (IDE) dirigidas en especial al área del Caribe.

8. Hizo mención, también al desbalance existente entre el número de técnicos del ILPES, y la gran cantidad de actividades que debe llevar a cabo el Instituto. Señaló que el volumen de trabajo realizado se explica por la gran capacidad que ha demostrado el ILPES para movilizar nuevos recursos técnicos y destacó la importante contribución brindada por la CEPAL. Agregó que mientras la demanda por los

trabajos del ILPES se había triplicado su capacidad se redujo en un 30%. Debido a que esta situación revestía caracteres de gravedad, debería ser examinada en el seno del Comité, pues de lo contrario se correría el riesgo de una reducción de su presencia institucional en la Región.

9. Con respecto a sus actividades, el ILPES mantendrá el más amplio pluralismo en sus líneas de trabajo para atender las diversas modalidades de planificación de los treinta y siete países miembros. Señaló que en forma muy simplificada se pueden reconocer varias concepciones sobre la planificación en la región: gestión más centralizada del proceso económico a cargo del Estado; planificación estratégica para economías de mercado; planificación normativa o indicativa asociada a descentralización de decisiones y, donde es mayor el peso de la iniciativa privada, la "gestión o administración" de políticas públicas.

10. En relación a las áreas de especialización o concentración del Instituto, el Director General señaló que éste debería continuar concentrando sus actividades en cuatro campos: Planificación y políticas económicas; Programación del sector público y proyectos públicos (incluyendo el sector descentralizado y la preinversión); Programas y políticas sociales y, Planificación y políticas regionales. Además consideró necesario mantener sus cuatro núcleos temáticos prioritarios como marcos orientadores para jerarquizar y

articular entre sí sus diferentes actividades: compatibilización del proceso decisorio de corto, mediano y largo plazos; implicancia sobre la planificación de la nueva inserción internacional de las economías de la Región en curso y después de la crisis actual; el impacto de la crisis en ambas dimensiones la sociedad y el espacio interno de los países y el papel del Estado en el futuro próximo de América Latina y el Caribe, tomado desde la óptica de la planificación o de la coordinación de las políticas públicas.

11. A continuación, el Director General del ILPES se refirió a las diversas actividades del Instituto abordando en primer lugar las correspondiente a las actividades de asesoría a los gobiernos de los países miembros. Señaló que, en líneas generales, el Programa de Trabajo de la Dirección de Programas de Asesoría se mantiene en los campos de actividad ya establecidos: Planificación y política económica; Programas y proyectos del sector público; Programas y políticas sociales y Planificación regional. Informó que durante 1985 está prevista la atención a los siguientes países miembros: Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay y República Dominicana. Destacó las fuentes de financiamiento y sobre todo las actividades conjuntas con el PNUD, DTCD y BID.

12. Respecto al área de capacitación, el Director General resaltó la gran cantidad de actividades que se han estado demandando al Instituto. Se refirió, en primer lugar, al XXVI Curso Internacional sobre Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas, el cual cumple un papel irremplazable en nuestros países en la medida en que es el único Curso de Postgrado que ofrece una visión integrada del Desarrollo de la Región y que cuenta con participantes de casi todos los países latinoamericanos y del Caribe y con un cuerpo docente igualmente diversificado en términos geográficos. Hizo notar a los señores miembros del Comité que este Curso podría ser suspendido, rompiendo una tradición de 26 años, si para 1986 no se conseguían recursos para financiarlo. Afirmó que el apoyo financiero del PNUD sigue siendo el factor básico para asegurar su continuidad. Señaló que a la fecha el Curso se mantenía por una valiosa contribución del Gobierno de los Países Bajos.

13. En relación a las otras actividades de capacitación el Director General sólo mencionó las más relevantes. Hizo referencia al II Curso Taller sobre Problemas Actuales y Estrategias de Desarrollo (CEPAL/ILPES/CIDE) que se llevará a cabo en México y que estará dirigido a participantes procedentes de México y de los países Centroamericanos y del Caribe de habla hispana; se orientará al análisis de los principales problemas que están afectando a los países del área y a la reflexión y discusión sobre las alternativas que se han estado planteando en estos países, ante el impacto de la crisis

económica internacional. Se refirió a los Cursos Seminarios sobre Políticas de Comercio Exterior que se realizarán como actividades conjuntas CEPAL/ILPES/OEA/UNCTAD y al Curso Seminario sobre Integración Latinoamericana que se organizará por ALADI/CEPAL/ILPES. Aludió también a los programas en áreas nuevas como ciencia y tecnología y el nuevo acento que se dará a actividades en materia de planificación social y planificación regional. Hizo también mención especial al Seminario sobre Enseñanza Superior de la Planificación en América Latina y el Caribe que organizará conjuntamente el ILPES y el Instituto Venezolano de Planificación (IVEPLAN). Reiteró la importancia de las actividades que se desarrollarán en el Caribe, en el área de coordinación de políticas, con el Banco Mundial (IDE) y el Banco de Desarrollo del Caribe.

14. En lo que respecta a las actividades de investigación, el Director General del ILPES señaló que se continuará con el desarrollo de las principales líneas de trabajo resultantes de las Conferencias bienales de Ministros y Jefes de Planificación y de las Reuniones del Comité y Subcomité Técnico del ILPES. Agregó que se llevará a cabo un estudio sobre el carácter y contenido de la planificación estratégica así como un examen de las innovaciones técnicas en materia de planificación centralizada. Asimismo, se proseguirá con estudios de carácter instrumental respecto a metodologías y técnicas de planificación, con los análisis de los principales modelos institucionales existentes y con el estudio de las experiencias sobre coordinación y gestión de

políticas públicas. En relación a las investigaciones en el campo social, entre los nuevos temas que se abordarán ganan relieve los siguientes: participación; financiamiento de la política social; interrelaciones existentes entre la salud y los demás sectores sociales; educación, financiamiento y gasto y políticas de descentralización. Se dará además especial relevancia a las metodologías de preparación y evaluación de proyectos sociales. Finalmente, en materia de investigaciones sobre economía y planificación regional, se continuará con el estudio sobre políticas instrumentales y desarrollo regional y se proyecta realizar una investigación comparativa sobre los mecanismos y las transferencias de recursos del gobierno central a los gobiernos subnacionales.

15. En lo referente a las actividades de Cooperación Horizontal, el Director General dió a conocer la renuncia del Director del Programa y señaló que estaba en estudio una reasignación de funciones internas para abordar esta materia. Agregó que se había trabajado con gran eficiencia dándose término al estudio de un sistema de financiamiento de Cooperación Horizontal, basado en monedas nacionales.

III. Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986

16. El Director General del ILPES inició su exposición al respecto, señalando que desde su creación en junio de 1962, el Instituto había sido concebido como un organismo autónomo y permanente vinculado al

Sistema de la CEPAL. Agregó que con la creación del Comité Técnico, en mayo de 1975, los Ministros o Jefes de los Organismos Nacionales de Planificación, pasaron a constituir el órgano rector del Instituto, considerado en su calidad de agencia intergubernamental. Recordó que, en sus inicios, el ILPES fue financiado por el Fondo Especial de Naciones Unidas, el cual se transformó en el actual PNUD y por el BID; señaló que desde entonces ya se contemplaba su financiamiento a cargo de los gobiernos de la Región. Llamó la atención al hecho de que en la VII Fase de financiamiento del PNUD sería la última en esta modalidad de apoyo institucional y que dentro de ella se habían producido recortes de gran magnitud. Señaló que el Nuevo Proyecto Institucional se había concebido para cumplir con el compromiso histórico asumido por los Gobiernos en 1962, para aportar al financiamiento del ILPES. El Nuevo Proyecto Institucional fue propuesto y aprobado unánimemente en Buenos Aires (V Comité Técnico, mayo 1983), basándose en tres principios básicos: austeridad, limitación por tres años de los compromisos gubernamentales, y aportes nacionales como contrapartidas de servicios regulares y genéricos.

17. El Director del ILPES continuó su presentación haciendo un resumen del nuevo proyecto institucional. Señaló que el ILPES tiene el doble carácter, de organismo regional de Sistema de las Naciones Unidas y entidad intergubernamental, dependiente de los ministerios y organismos nacionales de planificación de América Latina y el Caribe. En su carácter de institución intergubernamental se tiene previsto

contar con canales permanentes de comunicación con cada uno de sus órganos colectivos de orientación (Subcomité y Comité Técnico) y con la presidencia del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe (SCCOPALC). Con respecto a la demanda de servicios del ILPES por parte de los países miembros destacó los cambios recientes en varios sentidos diferentes: crecimiento de las necesidades de cooperación técnica internacional de todos los gobiernos como resultado del agravamiento de la crisis económica internacional; ampliación de los requerimientos de cooperación presentados a organismos regionales, entre ellos el ILPES ante la reducción de las fuentes tradicionales de cooperación técnica; las nuevas responsabilidades del sector público y en particular de los organismos nacionales de planificación y los cambios de orientación y organización técnica introducidos en el Instituto. Los hechos anteriormente mencionados han dinamizado las solicitudes de cooperación presentadas directamente al Instituto.

18. Respecto a la organización administrativa y técnica, el Director del ILPES señaló que el Instituto continuará operando con una Dirección General, con una Secretaría Técnica para el SCCOPALC y las direcciones de Programas (Asesoría, Capacitación e Investigación). Por otro lado agregó que era recomendable que el ILPES, mantuviera sus tres líneas de servicios tipo regulares y genéricos, regulares a solicitud y específicos bajo convenio.

19. En cuanto a la localización de sus actividades sugirió mantener la práctica de concentrarlas en la Sede del Instituto reconociendo, sin embargo, la necesidad de operar en forma más directa e intensa en el Caribe y en el Istmo Centromericano, lo que hoy implica una instalación de representaciones específicas en aquellas regiones. Señaló, además la conveniencia de adoptar criterios sistemáticos de zonificación de las actividades del Instituto, procurando distribuir las más adecuadamente en el conjunto de los países miembros, pero privilegiando a los de menor desarrollo relativo. En esta misma línea, consideró recomendable la rotación de algunas de sus actividades de capacitación (regionales o nacionales) y la conveniencia de que diversas investigaciones se apoyen en mayor medida en los trabajos de centros de excelencia existentes en la Región.

20. El Director del ILPES recordó que el tamaño del Instituto, ha venido variando con el tiempo; señaló que en una época, el PNUD se hizo cargo del 97% de su financiamiento ya que la Institución no era capaz de generar recursos propios. Destacó que el nuevo proyecto institucional aprobado en Buenos Aires se concibió tomando en cuenta un tamaño mínimo del organismo que haga posible minimizar las contribuciones gubernamentales. Ese tamaño mínimo, que no exigiría mayores aportes gubernamentales, demanda un equipo técnico de 25 expertos. Al respecto llamó la atención a los miembros del Comité sobre el hecho de que mientras todos los indicadores como el PNB real de la región, la población, y el número de países miembros del ILPES han aumentado, el

presupuesto y el personal del ILPES han disminuído dramáticamente. Señaló que es indispensable mantener el equipo básico del Instituto con recursos presupuestarios regulares y frenar la descapitalización técnica que ha afectado al ILPES en los últimos años.

21. Respecto a los costos y uso de los recursos, inició su presentación refiriéndose al grave problema a que quedaría enfrentado el personal del Instituto el que se vería reducido en enero de 1986 a las fuentes del presupuesto regular de Naciones Unidas si no se cumplieran los aportes al presupuesto del Instituto. A continuación se refirió a la estructura del nuevo proyecto institucional en su versión original y en una versión actualizada. Hizo mención a la composición de las fuentes y uso de los fondos, aclarando que las cifras de 1985 no representan un crecimiento del presupuesto del Instituto. El análisis de las mismas permite observar que existe una diferencia de cerca de un millón de dólares entre las cifras previstas en el presupuesto regular de 1984 y lo que de hecho se recibió, diferencia que se explica por los menores aportes gubernamentales realizados. Sin perjuicio de lo anterior el Director del ILPES dejó constancia de la gran importancia de las contribuciones gubernamentales al ILPES que en comparación con periodos anteriores habían crecido considerablemente y de su agradecimiento a los gobiernos que habían realizado contribuciones al ILPES. En el año 1984 se ha configurado una disminución del personal tendencia que urge frenar. Por ello el nuevo Proyecto Institucional significa estabilizar el presupuesto regular del ILPES

ya que es imposible mantener un equipo técnico mínimo con fuentes no regulares. Este mismo principio se aprobó por unanimidad en el V Comité Técnico de Buenos Aires. Señaló que las fuentes de recursos provenientes de overhead, son tan reducidas que no podrían ser consideradas para el financiamiento de personal regular. En cuanto a fuentes no regulares mencionó que los aportes del PNUD ya no apoyarían más el presupuesto regular del ILPES y que serían aplicados a proyectos específicos.

22. Continuando con el análisis financiero, el Director del ILPES examinó las cifras del presupuesto regular, y las fuentes de recursos no regulares. Mencionó que el ILPES se había visto en la necesidad de utilizar recursos de su reserva más allá de los límites aconsejables.

Con respecto al uso de los fondos examinó diversos rubros como son el gasto de operación regular, los gastos vinculados a proyectos específicos, el equipo, los fondos obligados, otros gastos y obligaciones y los traspasos de fondos para el año siguiente. Se refirió a la necesidad de que el Instituto disponga de un fondo de capital de trabajo tanto para poder cubrir los gastos iniciales para la iniciación de proyectos financiados y el nuevo rubro que había sido necesario crear para indemnizar funcionarios que por falta de presupuesto se vieron obligados a abandonar la institución. Hizo hincapié en que para hacer una contratación de personal sería necesario contar con el dinero en caja por lo que si en enero de 1986 no se contaba con los recursos previstos no sería posible efectuar renovaciones de contrato.

23. Por último el Director General del ILPES se refirió a la situación de los aportes gubernamentales, al balance de 1984 y a la propuesta para 1985. Inició su presentación describiendo la situación general de los aportes gubernamentales por subregiones. Señaló que en las contribuciones que se sugieren para los gobiernos sólo figuran sumas de compromisos que no tienen significación macroeconómica para los países. Informó que en 1984 de una contribución prevista de US\$ 1 340 000 se habían recibido US\$ 734 000 y que aún quedaban por ingresar US\$ 198 000. Solicitó que los países miembros restablezcan el compromiso de US\$ 1 500 000 para 1985 aclarando que dentro de ese monto estaba incluido el respaldo técnico a unidades del ILPES para el Istmo Centroamericano y para el Caribe. Finalmente el Director del ILPES reiteró su reconocimiento a los gobiernos por las importantes contribuciones financieras en apoyo al Instituto.

IV. Participación de los Señores Miembros del Comité y de los invitados especiales

24. El delegado de la República Dominicana inició su presentación señalando que su país ha brindado apoyo permanente al ILPES, institución que junto con la CEPAL ha cooperado eficazmente en el fortalecimiento de su sistema de planificación. Agregó que en virtud del gran aprecio que sentía por el Instituto haría comentarios sobre sus actividades en forma franca a informal y formularía sugerencias para el perfeccionamiento de las mismas. En ese sentido señaló que los

Ministros y Jefes de Planificación solicitaban gran cantidad de servicios del ILPES pero que no se consideraba en forma adecuada los recursos que realmente se requerían para desarrollar esas actividades. Indicó que era necesario ajustar el número de actividades del Instituto y considerar los recursos necesarios para hacer viable su programa de trabajo.

25. Con respecto a las actividades del Instituto estuvo de acuerdo en dar prioridad a las de asesoría y capacitación pero no así a la de cooperación horizontal. Señaló que las labores de investigación del ILPES, deberían nutrirse más de los estudios de la CEPAL así como de las experiencias de los países con el fin de racionalizar el uso de los recursos técnicos disponibles. En lo que concierne a políticas sociales recomendó hacer una selección cuidadosa de las áreas de estudio, señalando como ejemplo la correspondiente a educación.

26. Recomendó al ILPES revisar las modalidades en sus relaciones con los países miembros a fin de hacer más continua y directa su vinculación con los mismos. Recordó que en los países se producen cambios políticos que hacen imprescindible una coordinación continua con las autoridades de planificación. Agregó que la puesta en marcha de las nuevas políticas de descentralización (al Caribe y Centroamérica) sugeridas por la Dirección del ILPES contribuiría sin lugar a dudas a prestar una mayor atención a los países miembros. Llamó la atención

sin embargo, sobre la necesidad de obtener los recursos necesarios para hacer efectiva esa descentralización.

27. Reiteró su apoyo a las recomendaciones del Comité Técnico de Buenos Aires y a la necesidad de que los países contribuyeran al financiamiento del ILPES. Informó que su país estaba obteniendo recursos de otros organismos como el BID, el Banco Mundial y el PNUD para financiar actividades a ser realizadas con el apoyo del ILPES. Señaló que esa modalidad de obtener recursos de otras fuentes podría contribuir a fortalecer las actividades del ILPES, institución por la que todos los países sentían un gran aprecio.

28. El Director General del ILPES agradeció la presentación del señor Delegado de la República Dominicana y señaló que coincidía con su sugerencia de otorgar menor prioridad dentro del ILPES a las actividades de Cooperación Horizontal. Al respecto informó que por renuncia del Director del Programa, se estaban reasignando funciones en esta área.

29. Con relación a las observaciones sobre la atención prestada a los países, señaló que esta se hacía de la manera más amplia posible dentro de las limitaciones impuestas por los recursos disponibles; agregó que personalmente había participado en una misión a ese país y que varias otras se habían realizado con la participación del Director

del Programa de Asesoría. Aclaró que para poder cumplir con actividades adecuadas a los requerimientos de cada país se requeriría de financiamiento especial y que el proceso para obtenerlo era complejo y tardado dadas las modalidades de operación de las entidades de financiamiento y los propios procesos administrativos y financieros de las Naciones Unidas.

30. El Delegado del Ecuador inició su presentación manifestando su coincidencia con los núcleos básicos propuesto en el Programa de Trabajo. Llamó la atención sin embargo, sobre el gran número de actividades que tiene que abarcar el Instituto y sugirió un examen más profundo para establecer prioridades. Señaló como ejemplo el campo de la Ciencia y la Tecnología donde existen numerosas instituciones abocadas al estudio de ese tema, por lo que se pregunta hasta qué punto el Instituto podría hacer una contribución. Otro caso es el de la coordinación de las políticas públicas que son abordadas por instituciones como el Banco Mundial, el BID, AID, el PNUD. En esta área el Instituto debería emprender la tarea de relacionarse más estrechamente con esos organismos y buscar fuentes de financiamiento para las actividades en que tenga mayor capacidad para actuar y que estén dentro de las prioridades de su programa de trabajo. La coordinación con estos organismos posibilitaría además la reducción de gastos en que tienen que incurrir los organismos internacionales. Con respecto a la distribución geográfica de las actividades del Instituto, dió su más amplio respaldo a la descentralización en el

Caribe y en Centroamérica y ofreció el apoyo de su país en la obtención de recursos financieros.

31. El Delegado de Colombia inició su presentación señalando que concidía con los planteamientos anteriores hechos por los señores delegados de la República Dominicana y del Ecuador en el sentido de que el ILPES debería concentrar sus esfuerzos en pocas áreas de actividad.

32. Se refirió a la necesidad de estudiar una modalidad basada en la identificación por el ILPES de proyectos de interés efectivo de un país o de un conjunto de países para buscar las fuentes de financiamiento, las que estarían así más fácilmente disponibles.

33. Señaló que si se presentara el caso de un proyecto de interés común para Ecuador, Colombia y Venezuela, que estuviera relacionado por ejemplo con políticas de fronteras, se podría encontrar el financiamiento adecuado utilizando además los recursos técnicos especializados de esos países para trabajar en forma conjunta con el personal del ILPES.

34. El Delegado de Argentina enfatizó en su presentación los graves problemas coyunturales y de emergencia a que están siendo enfrentados los países de la Región. Señaló que era necesario racionalizar las medidas de orden político a través de la planificación, tomando

especialmente en cuenta las emergencias aludidas que están dañando las economías de la Región. Esta vivencia con las crisis más inmediatas y con lo que realmente significa la acción política y planificadora, es lo que requieren los organismos internacionales para poder ayudar efectivamente a los países. En este sentido agregó, planificar para el largo y mediano plazo, sin considerar los problemas que acosan a los países, no es útil ni significativo.

35. Sugirió que en ese contexto el ILPES debería prepararse para asistir a los países a solucionar sus problemas más acuciantes y no tanto a la previsión de las tendencias económicas de largo plazo. Señaló que este último era especialmente relevante ya que su país había retornado recientemente a la democracia.

36. El Delegado de Suriname inició su presentación señalando que si bien a su país se le considera como de habla inglesa, por su historia forma parte del continente y de la comunidad latinoamericana, agregó que pese al hecho señalado no tenían mayor experiencia práctica en trabajos conjuntos con el ILPES y que su participación se ha limitado a su asistencia a algunas conferencias. Agregó que en su país se otorga gran importancia a la relación entre los países del Caribe y América Latina y señaló que en ese acercamiento el ILPES podría jugar un papel muy relevante. Agregó que el Instituto podría cooperar también para afianzar los vínculos entre los países del Caribe y los

del Istmo Centroamericano; en ese sentido apoyó la iniciativa del Instituto de descentralizar sus actividades en estas subregiones como un medio que seguramente contribuiría a integrar a Suriname en las actividades del ILPES.

37. Continuó su intervención haciendo algunas preguntas dado que su país no ha tomado parte activa en los trabajos del ILPES. En primer lugar deseaba, que el ILPES clarificara qué entendía por "Caribe" para los efectos de situar su representación en esa subregión. En segundo lugar y haciendo referencia a la presentación del Sr. Clyde Applewhite ante el VII Subcomité Técnico del ILPES, quería saber qué papel jugarían en las tareas de la nueva unidad del ILPES los organismos subregionales como CDB, CARICOM, University of the West Indies y la Organización de los Estados del Caribe Oriental que concentran a los países de habla inglesa, teniendo en cuenta que Suriname no pertenecía a esas organizaciones. En tercer lugar, solicitó mayores antecedentes sobre las futuras relaciones de Suriname, con aquella región del Caribe que será atendida por el ILPES, así como con el resto de los países de América Latina.

38. La Delegada de Venezuela se refirió a las áreas de interés de su Gobierno respecto a la cooperación con el ILPES. Informó que en su país después de la crisis del petróleo había aumentado el resplado político de la planificación y con ello se había presentado una gran oportunidad para demostrar la validez de ese instrumento en la toma de

decisiones. Se refirió a continuación a las reformas que se estaban llevando a cabo en el sistema de planificación de su país para permitir a los políticos tomar decisiones en el momento requerido y con una visión clara del futuro.

39. Una actividad conjunta con el ILPES sería la de poner a disposición de los países los resultados de los trabajos realizados en Venezuela y fomentar con ello el intercambio de experiencias. En ese sentido será importante poner el acento en dos aspectos básicos, la información y la preparación del personal para la gerencia en el Gobierno. Informó que CORDIPLAN e IVEPLAN habían comenzado a dictar un curso sobre Ciencia y Tecnología de Gobierno el que había contado con gran respaldo tanto de los políticos como de distintos sectores del país. Hizo mención sobre los adelantos que se han hecho en Venezuela para que la información llegue oportunamente a nivel político y pueda así ser utilizada en forma efectiva, describió cómo se había estructurado el organismo de planificación para permitir tanto el monitoreo de la situación de la coyuntura como la visión del país en el largo plazo. También sería conveniente difundir esta experiencia en los países de la región con la cooperación del ILPES y así poder intercambiar con ellos puntos de vista sobre el particular.

40. El Delegado del Uruguay dijo estar de acuerdo con los planteamientos hechos por el delegado de Argentina en cuanto a la necesidad de poner énfasis en la atención a los problemas de coyuntura que están

enfrentando los países así como a las orientaciones sugeridas respecto al programa de cooperación del ILPES.

41. Señaló que su país tenía un importante desafío que enfrentar. En primer lugar afianzar la nueva situación política actual para lo cual se requiere ir resolviendo los aspectos más acuciantes de la coyuntura económica actual. Para que la planificación tenga éxito, se debe contar como prerrequisito con una estabilidad institucional mínima que sólo podría mantenerse si se lograra un balance aceptable entre las principales variables económicas. Al respecto comentó que la acción del ILPES no tendría sentido si sólo se plantea en trabajos de mediano plazo, mientras existan graves problemas en el corto plazo tales como la negociación de la deuda externa o aspectos concernientes al comercio exterior.

42. Finalizó su presentación señalando que esperaba relaciones muy fluidas con el Instituto y que comprometía el apoyo financiero de su gobierno a la Institución.

43. El Delegado de Panamá se refirió a los urgentes problemas de su país y a las medidas que se están tomando para enfrentarlos. Con respecto a la acción del ILPES, señaló que se deberían intensificar las relaciones y mantener una mejor comunicación ya que era necesario una colaboración con el nuevo gobierno que hacía frente a demandas sociales y a serios problemas económicos. Se refirió a la experiencia

venezolana en cuanto a aumentar la credibilidad política de la planificación señalando que para su país este era un aspecto importante. En lo que respecta a la cooperación técnica, llamó la atención a la necesidad de una mejor coordinación entre los organismos internacionales para evitar duplicaciones y superposiciones. Hizo referencia al caso de Ciencia y Tecnología en el que diversos organismos prestan colaboración. Informó que Panamá estaba revisando a fondo el programa de cooperación técnica así como la contribución a los diversos organismos internacionales. Sugirió que sería altamente recomendable que los organismos internacionales buscaran formas para coordinar mejor su acción.

44. A continuación se refirió a diversos aspectos del programa de trabajo del ILPES coincidiendo con otras delegaciones en el sentido de establecer en mejor forma las prioridades para que respondan a los reales requerimientos de los países. Se refirió en especial a la importancia de los proyectos sociales y a los sistemas de información. En relación a este último aspecto señaló que teniendo en cuenta la importancia de la empresa privada en su país era necesario proporcionarle una información oportuna sobre posibilidades de inversión.

45. Se refirió a la necesidad de dar prioridad al mejoramiento de la eficiencia administrativa en las tareas del gobierno, señalando que dentro de este contexto debía dotarse a la planificación de una gran flexibilidad. En relación a las contribuciones al ILPES, informó que

su gobierno estaba buscando la fórmula para dar respuesta a las necesidades de la Institución. Con respecto al proyecto de una sede del ILPES para el Istmo Centroamericano señaló que ella sería muy necesaria ya que fortalecería la relación con los países.

46. Finalmente informó que su país solicitaría del ILPES cooperación técnica para las tareas de planificación del desarrollo y para la elaboración de indicadores de coyuntura.

47. El Delegado de Bolivia señaló que si bien los problemas de la coyuntura deberían tener especial importancia, debería darse una consideración al mediano y largo plazo en especial en lo que respecta a los proyectos de ámbito multinacional. En cuanto a los proyectos de carácter nacional el ILPES tendría que adecuarse a las solicitudes de los gobiernos.

48. El Delegado de Costa Rica expresó el reconocimiento de su gobierno por el apoyo que le ha venido prestando el ILPES. Señaló que a pesar de las limitaciones de los recursos la labor que había venido desarrollando había sido sumamente útil y provechosa y consideraba que el ILPES era una institución de gran valor para los países de América Latina y el Caribe.

49. Con respecto al Programa de Trabajo para 1985 concordó con la delegación del Ecuador en el sentido de que en su revisión se mantuviera la calidad de los servicios aun cuando se redujera el número de las actividades.

50. En relación a las fuentes de recursos para el ILPES destacó la modalidad que se estaba adoptando en República Dominicana y en otros países, esto es el obtener financiamiento de organismos como el BID. Sugirió difundir esta modalidad para que los países pudieran adoptar este mecanismo cuando fueran a requerir los servicios técnicos del ILPES.

51. En lo que respecta a la Subsede para el Istmo Centroamericano le entregó su total respaldo destacando que la planificación debería constituirse en la herramienta básica para enfrentar los graves problemas de tipo estructural y coyuntural que aquejan a la Subregión.

52. El Delegado de Guatemala señaló que en su país se ha estado dando una gran importancia a la planificación. Actualmente se están preparando las bases para proponer al nuevo gobierno el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Planificación que incluye los subsistemas central, sectorial y regional. Dado que el país está empeñado en la democratización, se debe contar con un instrumento de planificación que le permita llevar a cabo acciones que sean mucho más eficaces.

Se refirió a la cooperación que se está gestando con el ILPES y que inscribe en el marco de las necesidades prioritarias de Guatemala.

53. Con respecto a la descentralización de las actividades del ILPES en el Istmo Centroamericano, se sumó a la declaración del delegado de Costa Rica en el sentido de respaldar esta iniciativa y señaló que se consideraría el respaldo financiero al ILPES en sus actividades en la Subregión. En relación al Programa de Trabajo estuvo de acuerdo en que se deberían priorizar las actividades para mejorar su calidad y reducir costos y propuso que el ILPES contribuyera con enfoques novedosos para fortalecer la planificación en la Región. Dió término a su presentación felicitando al ILPES por el apoyo que ha dado a su país.

54. El Delegado de Brasil se refirió al Programa de Trabajo del ILPES y a la diversidad de las demandas de cooperación de los países. Consideró necesario advertir que no se le encomendasen al Instituto actividades que estuvieran fuera de su campo de acción y de su capacidad para prestar el servicio.

55. El Delegado del Paraguay se refirió en primer lugar a la importante cooperación técnica que estaba recibiendo del ILPES en materia de planificación de mediano y de corto plazo y en fortalecimiento institucional de la planificación. A continuación se refirió al programa de tres años que estaban pensando llevar a cabo con el ILPES

y con el financiamiento del BID. Señaló que en el programa se abordarían las siguientes áreas: planificación financiera y presupuestaria; modernización de la estructura tributaria; planificación de corto plazo; modelos macroeconómicos; inventarios de proyectos de cooperación técnica; capacitación de recursos humanos.

56. Se refirió, a la modalidad de utilización de recursos técnicos locales para los programas de cooperación técnica y mencionó como ejemplo al Centro Paraguayo de Estudios del Desarrollo Económico y Social (CEFADES) que participaría en conjunto con el ILPES en el fortalecimiento de la planificación y de la coordinación de las políticas públicas.

57. Se refirió a la contribución de su país al ILPES y señaló que su gobierno estaba considerando la modalidad para la transferencia de recursos. Finalmente dió su respaldo a la propuesta de descentralización de las actividades del ILPES para el Caribe y Centroamérica.

58. El Delegado de Honduras agradeció en primer lugar tanto al ILPES como al FNUD la estrecha colaboración que de ellos estaban recibiendo. Se refirió a continuación al tema coyuntura versus enfoque de mediano y largo plazo. Señaló que si se hubiera planificado mejor no se estaría enfrentando una crisis tan grave como la que ahora se presenta. Señaló que era necesario que el Instituto continuara haciendo esfuerzos para que la dimensión de mediano y largo plazo no perdiera

el interés ni la importancia que tiene, desde luego, totalmente vinculada al análisis de la coyuntura. A continuación abordó el tema de la planificación social, señalando que en estos momentos de crisis la solución a los problemas se ha tratado de dar muchas veces desde el ángulo economicista olvidando el fin último del desarrollo que es el ser humano. En este sentido propuso que, teniendo en cuenta la limitación de los recursos del ILPES, se le de prioridad a los aspectos sociales.

59. El señor Wilfred Wittingham, Director Adjunto de la Oficina de CEPAL para el Caribe señaló que se referiría a algunos temas que a su juicio podrían interesar a los países de la Subregión dado el estrecho contacto que se tiene con ellos a través de la Oficina Subregional.

60. Explicó en primer lugar que el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) es un organismo asesor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y fue creado en 1975. Pertenecen a él todos los países insulares más Suriname, Guyana y Belice.

61. Este Comité de nivel ministerial tiene como objetivo básico el promover la cooperación y coordinación de actividades entre los países para la ejecución de programas de desarrollo. El tema de la planificación es por esto prioritario dentro de las actividades del Comité y en su desarrollo ha sido importante la participación del ILPES. Informó que parte de las actividades de planificación se concentran

alrededor de los llamados Grupos de Trabajos en las áreas de transporte, energía, agricultura, recursos humanos y empleo, planificación física y regional y capacitación. Señaló que a la fecha se habían producido importantes resultados del reducido número de expertos que actúan en estos grupos.

62. Agregó que dentro del CDCC existe la idea de los círculos concéntricos. Existe un círculo más pequeño integrado por los países de la Organización del Caribe Oriental. En un círculo más grande están los países de habla inglesa que forman parte del CARICOM o Comunidad del Caribe. Por último el círculo más amplio es el propio CDCC. Este tipo de agrupación permite una serie de posibilidades en términos de actividades de cooperación con varias agencias y también en forma bilateral.

63. Se refirió a continuación a las contribuciones de estos países al ILPES y a las dificultades de muchos de ellos de aportar al financiamiento de la institución, por la escasez de recursos que están enfrentando.

64. Señaló que si hubiera más países del Caribe representados en el Comité con seguridad ellos destacarían la importancia de la planificación y de la capacitación para la obtención de mejores niveles de desarrollo. El ILPES ha estado apoyando ya en el área de entrenamiento y ésta será una tarea prioritaria de la Unidad del ILPES para

el Caribe. Ello es así pues existe una gran escasez de personal preparado además de la migración de profesionales y técnicos a los países desarrollados. Finalizó su intervención felicitando al ILPES por la instalación de la Unidad en el Caribe.

65. El Director General del ILPES solicitó a la Presidencia ofrecer la palabra al Director del Programa de Asesoría y al Secretario Técnico del SCCOPALC para que pudieran hacer comentarios sobre las consultas relacionadas con asesoría y con la acción en el Caribe.

66. El Director del Programa de Asesoría se refirió a las distintas actividades desarrolladas en los países destacando que en muchas de ellas se había abordado el problema del corto plazo y de la coyuntura. Señaló que se tenía conciencia de que las prioridades estaban dictadas por la emergencia y que se hacía necesario el apoyo a los organismos de planificación para que pudieran enfrentarla. Se refirió a que el ILPES había acumulado un importante capital en materia de investigación sobre técnicas de planificación de mediano y largo plazo y que esta experiencia había sido clave para el enfrentamiento de los problemas de la coyuntura. Por ello, recalcó la necesidad de una actividad permanente de investigación del ILPES en estrecho contacto con la CEPAL y con los gobiernos para apoyar las tareas de terreno.

67. En lo que respecta a la presencia del ILPES en los países de la Región en este período de coyuntura apremiante, señaló que el Instituto siempre había tenido esta preocupación pero existía la gran limitación de los recursos ya que el Programa de Asesoría contaba con sólo tres profesionales internacionales y dos locales para dar atención a los distintos países. Informó que la multiplicación de la actividad de este pequeño grupo se posibilitaba con el mecanismo de proyectos a que se había hecho referencia, con financiamiento del BID. Aclaró que este mecanismo no permitía incrementar el equipo técnico mínimo de apoyo básico por lo que se hacía necesario dotar el ILPES de recursos adicionales para ampliar la atención a los países.

68. Con respecto a cooperación horizontal señaló que tal como lo había informado el Director General, el ILPES había reducido esta actividad para concentrarse más en otras áreas. Sin embargo estimó que con un costo mínimo, el ILPES podría actuar como catalizador ya que por su contacto con los países tenía la capacidad de detectar ofertas y demandas de cooperación.

69. El Secretario Técnico de SCCOPALC se refirió a las consultas realizadas por el Delegado de Suriname. Señaló que gran parte de las consultas habían sido respondidas en la intervención del señor Wilfred Wittingham. En relación al CDCC, como se explicó, es un organismo Asesor de la Secretaría Ejecutiva formado por países de habla inglesa, francesa y española. Informó que el ILPES que participa en todas las

reuniones de este organismo actúa asociado a la CEPAL en el Sistema de Planificadores del Caribe que se generó en la reunión del CDCC celebrada en República Dominicana. Las reuniones de planificadores han tenido como sedes sucesivamente a Cuba, Jamaica y Trinidad y Tobago. En relación a los grupos de trabajo a que hizo mención el señor Wittingham, estos van produciendo resultados entre reunión y reunión lo que va dando una continuidad a la cooperación. En este sentido la presencia de Suriname en el CDCC y su mecanismo de planificadores le asegura su vinculación con toda el área del Caribe. Por otro lado Suriname como miembro del SCCOPALC está relacionado con todos los países de la Región. ILPES de acuerdo con los mandatos recibidos de los gobiernos debe apoyar en el fortalecimiento de la cooperación entre los países por lo que participará en los esfuerzos de acción conjunta de las diferentes subregiones de América Latina y el Caribe. En lo que respecta a las relaciones de Suriname con organismos como CARICOM, Banco del Caribe, West Indies University y otros, informó que el ILPES se estaba vinculando a varios de ellos con proyectos de capacitación en conjunto con el Banco Mundial, y que estaba programando ampliar sus relaciones de trabajo con estas entidades subregionales. El ILPES informará a Suriname de estas actividades para que el país considere su incorporación en las áreas que estime prioritarias.

70. Con respecto al área que abarcará el ILPES con la Unidad del Caribe que estará ubicado junto a la Oficina de CEPAL en Puerto España, señaló que coincide con la del CDCC. Expresó la satisfacción del ILPES por que se había ido compenetrando cada vez más de los problemas y de las áreas de interés de esta subregión y porque se habían hecho significativos progresos, especialmente en los últimos años para llevar a cabo actividades en esa importante área.

71. El Director General del ILPES inició su presentación agradeciendo a todos los delegados sus valiosas sugerencias con respecto al Programa de Trabajo y al Nuevo Proyecto Institucional del ILPES.

72. En relación al Programa de Trabajo coincidió con los señores delegados en el sentido de ajustarlo combinando adecuadamente prioridades con recursos. Recordó que la Dirección del ILPES traía una propuesta que había sido formulada en base a los pedidos de los diversos organismos de planificación y de otras instituciones vinculadas a las tareas del ILPES, y de lo que se trataba en este Comité era justamente el obtener las orientaciones para establecer un orden de prioridades. Informó que el Instituto tenía contacto con 37 países miembros y con 12 países no miembros y se habían recibido solicitudes de más de 90 instituciones. Todo ello está registrado en el Programa de Trabajo. Para atender todas estas demandas el Instituto cuenta con 25 expertos, algunos de los cuales están con contratos de muy corta duración. Afirmó que en relación a 1982 se había gastado mucho menos

y se había incrementado la actividad, exhibiendo por lo tanto un importante aumento de la productividad. Pero el peligro es que ya no se puede seguir abriendo el abanico de actividades de los servicios si no se incrementan en forma adecuada los recursos.

73. Destacó el papel catalizador del Instituto y recordó que éste había sido concebido hace más de 20 años como un brazo operativo de la CEPAL, organismo que posee un importante equipo técnico. Informó que con la CEPAL se realizaba una gran cantidad de actividades y que en ocasiones era el ILPES el que promovía la realización de trabajos con los Gobiernos. Mencionó como ejemplo el Curso de Política Exterior. En lo que respecta a Ciencia y Tecnología informó que el ILPES no estaba contratando recursos técnicos para esta área ni estaba programando hacerlo, explicó que el Instituto hace más bien el papel de articulador. Lo mismo ocurre agregó con el área de coordinación de políticas públicas, actividad que realiza en conjunto con el Banco Mundial.

74. En lo que respecta a la sugerencia de que el ILPES capte recursos a través de proyectos para financiar sus actividades en los países, concordó con las delegaciones en que este método era muy conveniente e informó que el Instituto lo estaba aplicando cada vez más.

75. Recordó que en el Comité Técnico celebrado en Buenos Aires se había establecido con el apoyo de todos los gobiernos un marco para el financiamiento de las actividades del ILPES; Naciones Unidas aportaría un 20% de los recursos; los gobiernos un 40% y el Instituto buscaría por sus medios captar recursos con gobiernos por medio de proyectos y por relaciones bilaterales. Al respecto afirmó que el Instituto había cumplido plenamente con su cometido. Agregó, que sería importante continuar con estas fuentes pero recalcó que el aporte de los gobiernos era un requisito indispensable para mantener un grupo mínimo de técnicos ya que como señaló el Director de Asesoría, los proyectos no producían recursos para el ILPES. Señaló que consideraba de gran interés las sugerencias de algunos gobiernos en el sentido de que el ILPES los apoyara en las tareas de la coyuntura pero también debería cooperar en la formulación de objetivos de mediano y largo plazo.

76. En relación a las actividades del ILPES en el Caribe señaló que con las presentaciones ya realizadas se aclaraban las dudas al respecto. Concordó con la prioridad asignada a la formación en ciencias y técnicas de gobierno y comprometió todo el apoyo del Instituto a estas iniciativas.

77. Estuvo muy de acuerdo con las delegaciones que sugirieron se mejorara la coordinación entre las agencias internacionales para evitar superposiciones y duplicaciones y señaló que el ILPES estaba

dando una gran prioridad a las relaciones con organismos vinculados a su campo de acción para la realización de actividades conjuntas.

78. Se refirió a INFLOPLAN proyecto que se realiza en conjunto con la CEPAL e informó que se continuará apoyando a esta actividad. Con respecto a la sugerencia de incrementar la actividad en materia de planificación de corto plazo informó que se formalizó un convenio con Francia, país que tiene una gran experiencia en esta especialidad. Agregó que en el programa de los Cursos Básicos que se dictan en la Sede se habían incorporado dos asignaturas, una sobre indicadores de corto plazo y otra sobre programación de corto plazo, recogiendo en ambas la experiencia francesa.

79. Respecto a la observación de una delegación en cuanto a la gran cantidad de actividades en materia de capacitación concordó en que era necesario hacer una priorización pero que en muchos casos se trataba de pequeños apoyos o bien de tareas de coordinación con otros organismos.

80. Respecto a la racionalización de los gastos del ILPES, informó que esta era una tarea prioritaria y que en el Instituto existía ya en marcha un sistema computarizado de control diario de gastos y costos.

81. Llamó la atención del apoyo que se estaba prestando a varios

países en asociación con la DTCD lo que marcaba un punto de inflexión en la cooperación técnica del ILPES.

82. Concordó con las delegaciones que sostuvieron que era importante para el ILPES continuar atendiendo la dimensión del largo y mediano plazo y fortalecer su tarea de investigación. En relación con esta área, señaló que la acción del ILPES no era puramente académica sino por lo contrario que la investigación estaba absolutamente relacionada con la capacitación y asesoría y por lo tanto con las necesidades reales de los países. Señaló como un ejemplo la aplicación de un modelo econométrico en un país cuyas bases habían sido preparadas en el Programa de Investigaciones. Recalcó que la actividad de investigación del ILPES en materia de planificación de mediano y largo plazo le había permitido hacer una serie de predicciones sobre la situación de crisis que viviría la región.

83. En relación a la intervención del representante de la Subsección de la CEPAL para el Caribe, reconoció que en el pasado el ILPES no había desarrollado actividades significativas en esta Subregión, pero que ahora esa falla se estaba subsanando y que en los últimos años se había realizado un esfuerzo el que ya había dado sus resultados. Hizo reservas en cuanto a la velocidad e intensidad de la acción en el Caribe dado que aún había transcurrido muy poco tiempo desde que realmente se habían iniciado las actividades.

84. Se refirió finalmente al respaldo que el PNUD estaba otorgando al ILPES. Recordó que a partir de 1986 en el Nuevo Proyecto Institucional del ILPES, el PNUD cambiaría la modalidad de su respaldo al Instituto. Lo haría a partir del próximo año mediante el financiamiento de proyectos específicos en actividades prioritarias para los gobiernos. Informó al respecto que para 1986 la contribución del PNUD se había programado de acuerdo a los mandatos de los gobiernos a un nivel compatible con el aporte recibido en 1984. Finalizó su presentación reiterando su reconocimiento por las importantes intervenciones de los señores miembros del Comité.

85. El señor Hugo Navajas-Mogro, Director del PNUD para América Latina y el Caribe inició su intervención destacando que para su organismo constituía un privilegio el estar participando en el Comité Técnico formado por los Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe. Señaló que en su gran mayoría todos los representantes conocían muy bien al PNUD, sus mecánicas y sus posibilidades y sus programas nacionales y regionales. También conocían sus problemas financieros. Informó que el PNUD también estaba pidiendo mayores recursos para poder atender las necesidades crecientes de doscientos cincuenta países que reciben la cooperación del organismo.

86. Se refirió a la situación de América Latina y el Caribe y al cambio de orientación de los principales países donantes que se estaban apartando de la cooperación multilateral en favor de la

de tipo bilateral. Además dentro de la cooperación multilateral se estaban distanciando de los programas que como los del PNUD siguen las iniciativas de los países. Señaló que dentro de este panorama desfavorable para todos los países, la Región confrontaba dificultades muy propias de un nuevo panorama en la situación internacional.

87. Recordó que siete países de América Latina y el Caribe representaban a la Región en el Consejo de Administración del PNUD por lo que sería importante que ellos estuvieran atentos para que no se caracterice a América Latina y el Caribe como área de menor prioridad en la distribución de los recursos internacionales. Informó que en junio del presente año se llevará a cabo la reunión del Consejo de Administración del PNUD, en la cual se sentarán las bases para el cuarto ciclo de programación que comienza en enero de 1987. Recalcó que el clima no era propicio para la cooperación multilateral de la naturaleza del PNUD, pero que su organismo estaba en estrecho contacto con los países de manera de hacer los esfuerzos para que los aportes sean consecuentes con sus crecientes necesidades.

88. En relación a la nueva modalidad de contribución del PNUD al ILPES, recordó que en 1980 el Programa Regional del PNUD contaba con alrededor de 20 millones de dólares. En 1985 se tiene un programa de 4.9 millones por lo que la reducción es muy grande. Para 1986 se espera tener un poco más de 5 millones pero el corte sigue siendo grave.

89. El PNUD ha estado contribuyendo al ILPES desde su fundación. Desde 1961 y hasta 1985 se han aportado más de 23 millones de dólares. La cifra programada para la VII Fase de la cooperación del PNUD era de 3.6 millones de dólares, pero como se sabe la Institución se vió forzada a reducir todos sus programas a un 55% de lo que se tenía previsto. Ello se debió a una caída en las contribuciones por el valor ascendente del dólar en relación a las contribuciones voluntarias que son todas hechas en moneda local y por otros factores. Esto fue un golpe muy rudo sobre todo para los programas nacionales. Se debió ajustar las prioridades y parte de los recursos fue reemplazado por contribuciones nacionales, lo que constituyó una demostración de confianza de los gobiernos en el PNUD.

90. A continuación proporcionó una información más detalladas de los recursos que se habían entregado al ILPES y recordó la solicitud del VII Subcomité Técnico de Brasilia por la que se pedía al PNUD mantener una cifra igual al aporte otorgado en 1984, esto es US\$ 450 000.- Al respecto manifestó que se harían todos los esfuerzos a su alcance para que así sea de manera de asignar los recursos suficientes para atender la nueva modalidad de cooperación PNUD/ILPES. Señaló que más allá de 1986, esto es en el cuarto ciclo de programación gustaría se siguiera examinando dentro de esta nueva modalidad de cooperación ILPES/PNUD el mantener una asociación que hasta la fecha ha sido muy beneficiosa tanto para los países como para el PNUD.

91. Señaló que en la actualidad era muy prematuro comprometer cifras pero que estaba seguro se harían los esfuerzos para que el PNUD pudiera apoyar por lo menos esencialmente las actividades que se tenían previstas. Señaló que más que una promesa era el cumplimiento de un deber pues el PNUD consideraba al ILPES como un vínculo en la Región con las actividades de planificación de los países. Agregó que en las actuales circunstancias en que los propios gobiernos han expresado necesidades nuevas y al mismo tiempo han dado valor a las necesidades tradicionales que venían siendo cubiertas con la cooperación del ILPES, es necesario para el PNUD dar su respaldo en lo posible en el Programa Regional, en la parte que le corresponde.

92. Se refirió a continuación a los programas nacionales del PNUD y al hecho de que varias de las actividades del ILPES se financiaban total o parcialmente con cargo a ellos y destacó las relaciones del ILPES con el DTCD en varios proyectos las que convendría profundizar. Con respecto al Curso Básico que dicta el ILPES, lo considera de la mayor importancia y no quisiera se atribuyera al PNUD la responsabilidad por si hubiera que interrumpirlo. Señaló que en las futuras conversaciones con el ILPES se tendrían que estudiar las bases para su financiamiento. Sugirió se considerara también por los gobiernos la posibilidad de financiar becas con los programas nacionales del PNUD tal como se ha venido haciendo con otras actividades del ILPES. Esta modalidad podría funcionar sin problemas dado que el monto de las becas no es tan alto. Se refirió a que el PNUD sigue muy de cerca las

necesidades de los países y llamó la atención a los proyectos que se han hecho en muchos países en la formulación de sus programas nacionales en cuanto al apoyo a los sistemas de planificación.

93. Finalizó su presentación reiterando que el FNUD no está sólo en una relación de donante con respecto al ILPES y a las necesidades de planificación de los países sino que es copartícipe en el cumplimiento de la voluntad de los gobiernos en esta esfera de la cooperación internacional.

94. La señorita Margaret Anstee, Subsecretaria General del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DTCD) inició su intervención señalando que la DTCD realiza sus actividades en el ámbito mundial en unos 150 países y que en muchos de ellos apoya al fortalecimiento de la planificación del desarrollo económico y social. Informó que el Departamento ha venido colaborando muy de cerca en la región latinoamericana y del Caribe en conjunto con el ILPES y que esperaba que esta acción iba a aumentar en el futuro. Señaló que en lo profesional se encontraba muy ligada al ILPES desde su creación pues había tenido la oportunidad de trabajar en uno de los países en el que se iniciaron las actividades de asesoría del Instituto.

95. Con respecto a las actuales actividades con el ILPES se refirió a la importancia de la acción conjunta en proyectos nacionales mencionando los casos de Belice y Paraguay.

96. En relación al problema financiero del ILPES, concordó que era absolutamente esencial el fortalecerlo con una base financiera sólida. Señaló que la carencia de recursos afectaba también a las Naciones Unidas y que todos estaban buscando la manera de obtener recursos, no solamente para comenzar actividades, sino que para salvar proyectos valiosos que se empezaron en el pasado y que ahora corrían el peligro de ser eliminados. Concordó con los delegados en el sentido de que debía atenderse a los países en la mejor forma y en estrecha coordinación con otros organismos para actuar con eficiencia y con una verdadera división del trabajo. Señaló que en el caso de misiones para atender problemas urgentes, el ILPES podría ayudar en forma más rápida y la DTCD cooperar en lo que estuviera a su alcance.

97. Se refirió a continuación a las actividades de investigación señalando que eran muy importantes como apoyo a las operaciones también como resultado de las operaciones. Propuso hacer una combinación de la capacidad de investigación del ILPES y la capacidad de operación de la DTCD para complementar los esfuerzos. Acentuó además en la necesidad de hacer un óptimo uso de los recursos para cooperación lo que se debería hacer con la estrecha participación de los Gobiernos. Finalmente reiteró el compromiso de la Sede de las Naciones Unidas y de la DTCD de seguir colaborando con la Región en materia de planificación y muy de cerca con el ILPES y la CEPAL.

98. El Director General del ILPES agradeció en primer lugar la participación del Sr. Navajas-Mogro y destacó la importante contribución al ILPES de la red de Representantes Residentes de América Latina y el Caribe. Igualmente agradeció a la Srta. Anstee su exposición y resaltó el hecho de que era la primera vez que la DTCD se hacía representar por una funcionaria de tan alta jerarquía.

99. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL inició su exposición recordando que el ILPES había sido concebido como una institución autónoma y que ello tenía ventajas muy importantes. Señaló que también fue concebido un sistema que está formado por el ILPES, CELADE y la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, de modo de que cada una de estas instituciones busque potenciarse formando parte y aprovechando la conexión muy estrecha con las otras.

100. Señaló que la línea de acción de la Secretaría Ejecutiva era buscar la integración de las Instituciones dentro del Sistema pero sin perder la personalidad de cada una de ellas. Agregó que la conexión de la CEPAL con el ILPES brindaba a la Secretaría la oportunidad para estar más cerca de la acción a través de actividades de capacitación y asesoría. Se refirió a un ejemplo de esa cooperación como era el Curso de Política Comercial y al aporte de la experiencia de la CEPAL en su preparación y dictado de las materias.

101. Se refirió al deterioro que estaba sufriendo el multilateralismo y a la necesidad de revisar las propias responsabilidades institucionales frente a esta situación. Señaló que era necesario hacer el máximo de esfuerzo para lograr la mayor eficiencia en la prestación de los servicios a los Gobiernos. Este mejoramiento fortalecerá al multilateralismo y por lo tanto al mismo sistema de las Naciones Unidas.

102. Se refirió a continuación a la necesidad de estrechar los nexos con los actores del proceso de desarrollo, esto es con los que toman las decisiones en los sectores público y privado. En ello también jugará un papel muy importante la colaboración con el ILPES. El Secretario Ejecutivo finalizó su exposición señalando que se aumentarían las actividades con el ILPES no sólo por ser obligación de la CEPAL sino porque le daba la oportunidad de cumplir en mejor forma su tarea.

103. El Director General del ILPES se refirió al fortalecimiento de las actividades en Centroamérica y en el Caribe y señaló que su financiamiento básico estaba contenido en el nuevo proyecto institucional.

104. El Delegado de Paraguay destacó la valiosa contribución de la DTCD y del ILPES así como el apoyo del PNUD al fortalecimiento de la planificación nacional y regional.

105. El Secretario Técnico señaló que de acuerdo a la recomendación de la VII Reunión del Subcomité Técnico celebrada en Brasilia en diciembre de 1984, era necesario que el Comité se pronunciara sobre el cambio de nombre del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Dió lectura a los antecedentes y a la propuesta del Subcomité al respecto:

a) La proposición de cambio de nombre del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social por el de Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

b) La proposición de conservar la Sigla ILPES para la denominación abreviada del Instituto en consideración a su utilización generalizada en todos los idiomas y a su reconocimiento en toda la Región.

106. El Comité Técnico dió su aprobación a estas propuestas las que quedaron incluidas en el texto de la Resolución Final.

V. Conclusiones y Recomendaciones

107. El Relator dió lectura a las propuestas de Resoluciones que se basaron en las sugerencias de los señores Miembros del Comité. Las propuestas merecieron comentarios de los Miembros del Comité y de los Representantes del PNUD, de la DTCD y de la CEPAL. El Comité Técnico

después de introducirle algunas modificaciones le dió su aprobación por la unanimidad de sus miembros. El texto de la Resolución figura al final de este Informe.

108. Todas las delegaciones dejaron constancia del agradecimiento por la hospitalidad del Gobierno de México y por las facilidades y atenciones que se tuvieron durante la Reunión.

VI. Lugar y fecha de la próxima reunión del Comité Técnico

109. La VII Reunión del Comité Técnico se celebrará en 1987 con ocasión de la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe la que por gentil ofrecimiento del Gobierno de Cuba se celebrará en La Habana.

VII. Sesión de Clausura

110. El Delegado de México y Presidente del Comité Técnico mostró su gran satisfacción por la valiosa participación de los señores delegados y de los invitados especiales y por los importantes resultados generados en el intercambio de ideas y dió por clausurados los trabajos del VI Comité Técnico.

VIII RESOLUCION DE LA VI REUNION DEL COMITE TECNICO DEL ILPES

Ciudad de México, 16 de abril, 1985

La VI Reunión del Comité Técnico del ILPES, teniendo en cuenta las deliberaciones de sus miembros y lo resuelto en la VII Reunión del Sub-Comité Técnico del ILPES, aprueba unánimemente la siguiente Resolución:

El Comité Técnico:

1. Toma conocimiento con aprobación del Informe de Actividades de 1984 y solicita al ILPES que ajuste el Programa de 1985, tomando en cuenta las sugerencias de las Delegaciones y que constan en el Informe de Relatoría.

2. Toma conocimiento de la revisión para el bienio 1985-1986 del Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986 y a este respecto:
 - a) Aprueba las bases de la actualización del Proyecto;
 - b) Aprueba igualmente las propuestas de fuentes y usos de recursos y las estimaciones para 1986;
 - c) Hace suyas las Resoluciones de la VII Reunión del Sub-Comité Técnico del ILPES en el sentido de:
 - i) Reiterar su satisfacción por el cumplimiento por parte del Secretario Ejecutivo de la CEPAL de la recomendación de gestionar ante las Naciones Unidas, la ampliación de los recursos del ILPES en el presupuesto regular de ese Organismo;
 - ii) Solicitar a los Gobiernos Miembros del ILPES que respalden ante las instancias correspondientes de las Naciones Unidas, la aprobación de este incremento de puestos que es crucial para el aumento de la masa crítica profesional de la Institución, para 1986;

- iii) Reiterar su agradecimiento al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por su continuo apoyo al ILPES desde su creación;
- iv) Recomendar a la Dirección Regional de América Latina y el Caribe del PNUD que se otorgue al ILPES, a partir de 1986, recursos en lo posible no inferiores a la cifra oficial otorgada en 1984. Estos recursos financiarían actividades en áreas prioritarias de interés conjunto de los Gobiernos;
- v) Agradecer a los Gobiernos Miembros sus aportaciones al Nuevo Proyecto Institucional del ILPES. Solicitar a los Gobiernos Miembros que aún no hayan hecho sus contribuciones al Nuevo Proyecto Institucional, que consideren con la mayor urgencia la actualización de sus aportes regulares al ILPES para estabilizar una capacidad técnica mínima que permita dar respuesta a los requerimientos de los Gobiernos;
- vi) Mostrar su satisfacción por las relaciones de trabajo del ILPES con el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD) y con organismos internacional tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial.

3. En relación a la descentralización de las actividades del ILPES:

- i) Muestra su satisfacción por los avances en la implementación de la Unidad del ILPES en el Caribe ubicada junto a la Subsede de la CEPAL en Trinidad y Tobago. Asimismo, reconoce la valiosa participación del ILPES junto a la CEPAL en las actividades de Secretaría Técnica del mecanismo que reúne a los Planificadores del Caribe.

- ii) Recomienda que se consideren, a la brevedad, las medidas necesarias para instalar una Unidad del ILPES ubicada en Centroamérica.
- iii) Recomienda que el ILPES, en su carácter de Secretaría Técnica de SCCOPALC y con el apoyo de la CEPAL, coopere con el mecanismo que reúne a los Planificadores del Istmo Centroamericano.

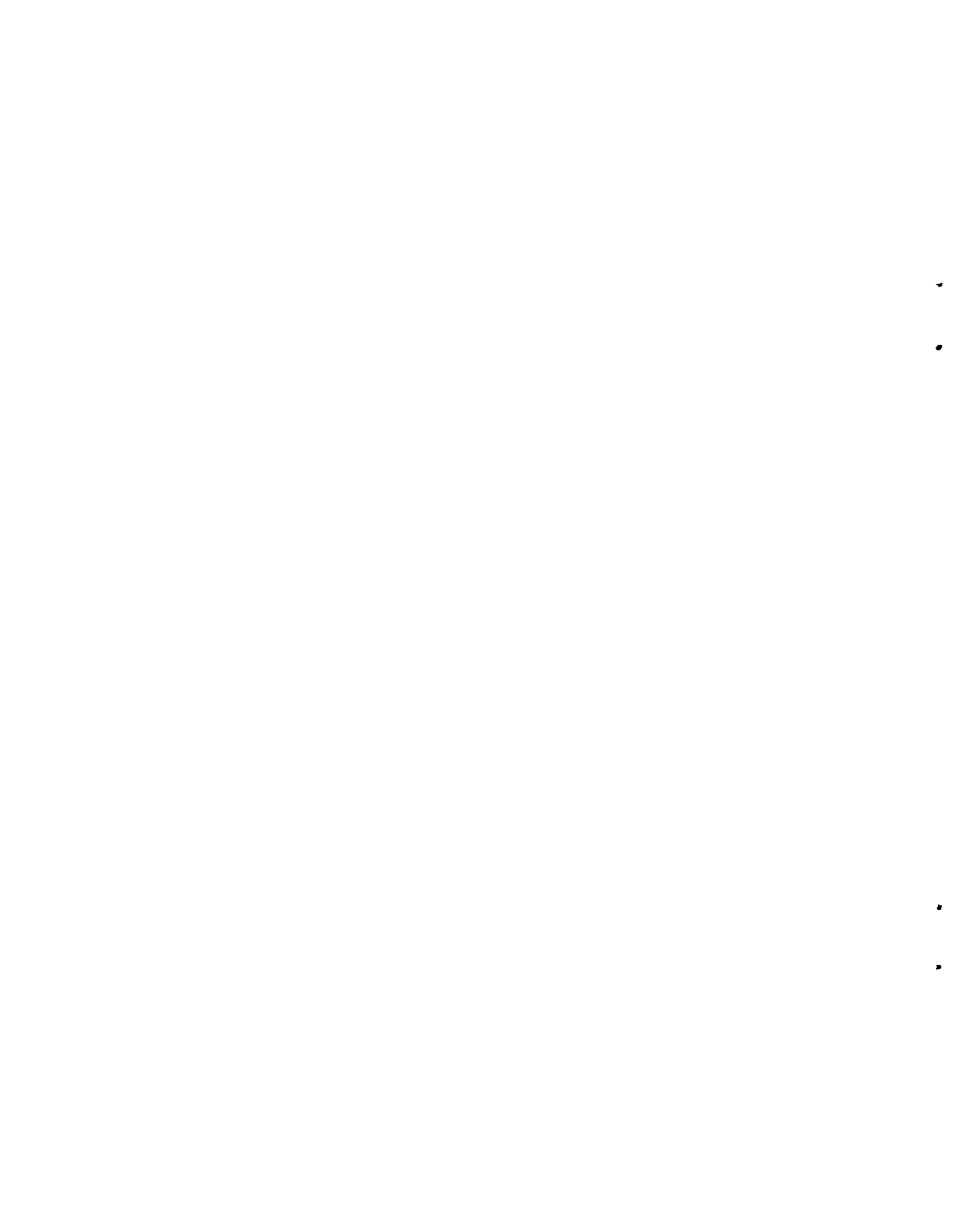
4. Con respecto al nombre del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, hace suya la Resolución de la VII Reunión del Sub-Comité Técnico del ILPES y aprueba:

- i) Cambiar el nombre del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social por el de:
"Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social"
- ii) Conservar la sigla ILPES para la denominación abreviada del Instituto, en consideración a su utilización generalizada en todos los idiomas y a su reconocimiento en toda la Región.

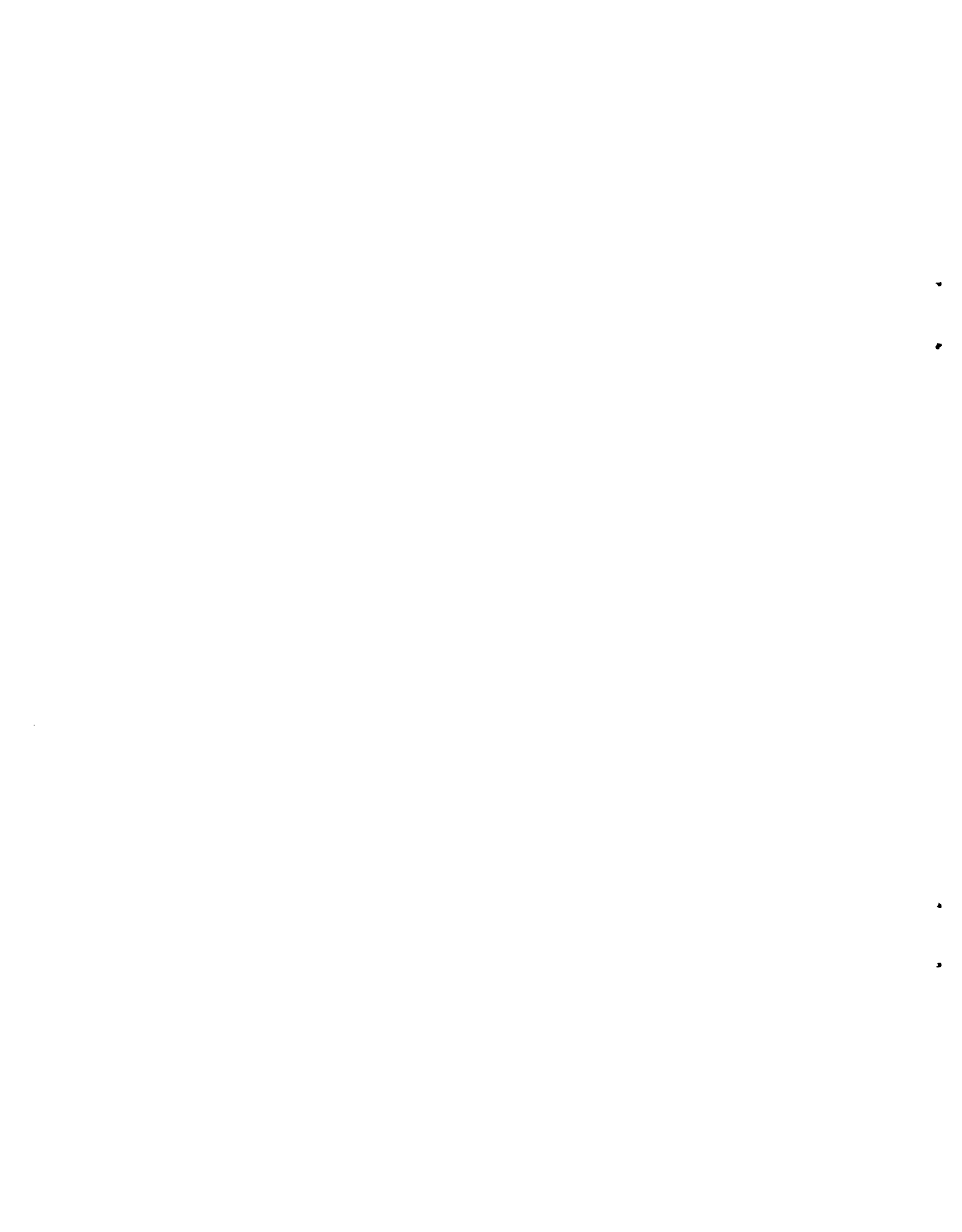
5. Toma nota con satisfacción y agradece el ofrecimiento de Colombia de ser Sede de la Octava Reunión del Sub-Comité Técnico del ILPES que se realizaría a finales de 1985 o a principios de 1986.

6. Recomienda a los Gobiernos Miembros que, en la medida de sus posibilidades y en el marco de sus prioridades nacionales, contemplen la utilización de fuentes de cooperación, sean éstas multilaterales, bilaterales, públicas, privadas y de toda otra índole para respaldar actividades específicas que eventualmente se soliciten al ILPES.

7. Felicita a la Secretaría de Programación y Presupuesto de México por la excelente organización de la Reunión y agradece a la Secretaría de Relaciones Exteriores todo el respaldo brindado para el éxito de esta VI Reunión del Comité Técnico del ILPES.



A N E X O S



ANEXO 1

LISTA DE PARTICIPANTES

A. ESTADOS MIEMBROS

ARGENTINA

Representantes: Bernardo Grinspun, Secretario de Planificación,
Secretaría de Planificación

Miembros de la Delegación: Alberto Ezequiel Volpi, Subsecretario de
Análisis de Largo Plazo, Secretaría de
Planificación

Oscar Yujnovsky, Subsecretario de Coopera-
ción Internacional del Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

Lila Roldán Vázquez

BELICE

Representante: Robert Leslie, Permanent Secretary, Ministry of Foreign
Affairs and Economic Development

BOLIVIA

Representante: Iván Finot, Subsecretario de Planeamiento, Ministerio de Planeamiento y Coordinación

Miembros de la Delegación: Alfredo Harvey

BRASIL

Representante: Francisco Vidal Luna, Jefe del Instituto de Planificación, Secretaría de Planificación

COLOMBIA

Representante: Jorge Ospina Sardi, Director del Departamento Nacional de Planeación

Miembros de la Delegación: Rodrigo Villamizar

COSTA RICA

Representante: Juan Manuel Villasuso, Ministro de Planificación Nacional y Política Económica

Miembros de la Delegación: Armando Bolaños

CUBA

Representante: Humberto Pérez, Vicepresidente del Consejo de Ministros y Presidente de la Junta Central de Planificación

Miembros de la Delegación: Herminio García Lazo, Vicepresidente de la
Junta Central de Planificación

Jorge Reyes

Martín González

Waldo O'Farrill

CHILE

Representante: Jorge Aliro Valenzuela, Ministro Consejero de la
Embajada de Chile en los Estados Unidos de América

ECUADOR

Representante: Oswaldo Dávila, Secretario General de Planificación,
Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)

Miembros de la Delegación: Gustavo Bucheli

EL SALVADOR

Representante: Ernesto Allwood, Viceministro, Ministerio de Planifica-
ción y Coordinación del Desarrollo Económico y Social

GUATEMALA

Representante: Mario Funes Cuéllar, Secretario General a.i., Consejo
Nacional de Planificación Económica

Miembros de la Delegación: Carlos Secaira

HAITI

Representante: Yves Blanchar, Ministro de Planificación

HONDURAS

Representante: Daniel Meza Palma, Secretario Ejecutivo, Consejo Superior de Planificación (CONSUPLANE)

MEXICO

Representante: Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto

Miembros de la Delegación: Rogelio Montemayor, Subsecretario de Planeación y Desarrollo, Secretaría de Programación y Presupuesto
Miguel Sandoval Lara
Santiago Meyer Picón
Tomás Yarrington

NICARAGUA

Representante: Luis Enrique Figueroa, Secretario de Programación y Presupuesto

Miembros de la Delegación: Carlos Canales

PANAMA

Representante: Abdiel Ureña, Viceministro, Ministerio de Planificación y Política Económica

PARAGUAY

Representante: Fulvio Monges, Programador General de la Secretaría Técnica de Planificación

PERU

Representante: Manuel Forno Henríquez, Director Técnico del Instituto Nacional de Planificación

REPUBLICA DOMINICANA

Representante: Fernando Mangual, Subsecretario, Secretaría Técnica de la Presidencia

SURINAME

Representante: Percy Van Kanten, Director, National Planning Office (Ministry of Finance and Planning)

URUGUAY

Representante: Carlos Steneri, Jefe de Planeamiento

VENEZUELA

Representante: Ana Luisa Jatar, Directora General Sectorial de Planificación a Mediano Plazo (CORDIFLAN)

B. SECRETARIA DE LAS NACIONES UNIDAS

Norberto González, Secretario General Adjunto y Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Margaret J. Anstee, Subsecretaria General del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DTCD) y Representante Especial del Secretario General para Bolivia

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo Adjunto

Wilfred Whittingham, Director Adjunto, CEPAL-Puerto España

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (FNUD)

Hugo Navajas-Mogro, Administrador Auxiliar y Director Regional para América Latina y el Caribe

SECRETARIA DE LA REUNION

Intituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES)

Alfredo Costa-Filho, Director General

Jorge Israel, Secretario Técnico SCCOPALC

Reynaldo Bajraj, Director Programa Asesoría

ANEXO II

PROPUESTA DE AGENDA

VI REUNION DEL COMITE TECNICO DEL ILPES

Ciudad de México, 16 de abril de 1985

| <u>Hora</u> | <u>Programa</u> |
|-------------|---|
| 9:00 | - AGENDA: - Discusión y Aprobación (Doc. CT 6/2) |
| 9:30 | - APERTURA: - Exposición del Presidente del Comité Técnico - Informe del Director General del ILPES; Presentación General - Informe de Actividades 1984 y Programa de Trabajo 1985 (Doc. 6/3) - Nuevo Proyecto Institucional del ILPES 1984-1986 (Doc. 6/4) |
| 10:30 | - RECESO |
| 10:45 | - Intervenciones de los señores Delegados y Discusión |
| 12:45 | - RECESO |
| 13:00 | - Otros Proyectos de Resolución (Doc. CT 6/5 y Doc. Ad-Hoc) |
| 14:00 | -CLAUSURA; - Invervenciones: - Director DRAL/PNUD - Secretario Ejecutivo CEPAL - Director General del ILPES - Presidente del Comité Técnico |

ANEXO III

LISTA DE DOCUMENTOS

- LC/IP/R.49 (CT 6/2) - Organización y Propuesta de Agenda
- LC/IP/R.50 (CT 6/3) - ILPES: Propuesta de Trabajo para 1985 e Informes de Actividades 1984
- LC/IP/R.51 (CT 6/4) - ILPES: Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986
- LC/IP/R.52 (CT 6/5) - Resolución del VII Subcomité Técnico (Dic./84)
- LC/IP/R.53 (CT 6/6) - Proyecto de Informe de Relatoría (Preparación Ad-hoc)

